**Nombre:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ **Curso:** \_\_\_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Reforma y Contrarreforma**

La causa de la reforma protestante en un sentido amplio fue la disolución del orden medieval y de los supuestos fundamentales que lo sostenían, así como el no haberlos sustituido oportunamente por las formas nuevas que los tiempos pedían.

La ruptura de la unidad que englobaba toda la vida política y religiosa: una iglesia y una cristiandad, representadas por la Unidad del Pontificado y del Imperio (pugna imperio-papado, destierro aviñonense, cisma del imperio, movimientos conciliaristas). El clericalismo, que se apoya en el monopolio cultural de los clérigos y sus privilegios de estamento. Misión de la Iglesia fue transmitir a los germánicos no sólo la revelación de Jesucristo, sino también los bienes de la cultura antigua. Ello condujo a una superioridad de los hombres de la Iglesia que iba más allá de su estricta misión religiosa. Pero a medida que el hombre medieval se iba sintiendo mayor de edad, quería contrastar por sí mismo el legado de fe y cultura que se le había ofrecido, lo que exigía que la iglesia debía renunciar a esos campos de acción. Como no se llegó a un relevo pacífico, los movimientos laicos que aspiraban a la independencia del clero tomaron un cariz revolucionario. En el encuentro con la Antigüedad y como fruto de su propia investigación y de la experiencia el hombre descubre realidades que no habían nacido en el suelo cristiano, que eran evidentes por sí mismas y no necesitaban ser confirmadas por la autoridad. Sin duda los representantes de la nueva ciencia querían ser cristianos; pero como la Iglesia se identificaba con lo antiguo y lo tradicional, lo nuevo producía un efecto de crítica contra ellas. Así, en los círculos humanistas se propagaba una atmósfera antiescolástica, anticlerical, antirromana y en cierta medida ajena a la Iglesia. Se ha hablado de los malos ejemplos de los Papas; Venus (Alejandro VI), Marte (Julio II) y Palas Atenea (León X), de la escasa preparación y comportamiento poco edificantes del alto y bajo clero o de los abusos de las indulgencias. Pero más decisivo aún fue la falta general de claridad dogmática. El campo del error y la verdad no estaba suficientemente deslindado. Lutero pensaba aún en permanecer en el seno de la Iglesia después de calificar al papa de Anticristo, y en 1530, en la “Confesión de Augsburgo”, Melanchthon quería hacer creer que no había contradicción alguna con la Iglesia Romana, y sólo diferencias de opinión respecto a algunos abusos. La incertidumbre era particularmente grande en torno a la idea de la Iglesia. Por culpa del Cisma de Occidente, no era universalmente claro que el papado fuera parte esencial de la Iglesia. Al no poder afirmarse quién era el legítimo Papa, se dejó de pensar en ello y la gente se fue acostumbrando a pasar sin Papa. La reforma protestante recibió fuerte impulso del hecho de que, para muchos, Lutero traía sólo la ansiada reforma, sin advertir que ponía en tela de juicio doctrinas esenciales de la Iglesia.

Causas de la Reforma:

La Reforma no apareció en una cristiandad en la que se hubiera debilitado el sentimiento religioso, sino por el contrario, en un mundo en el que se crecían las exigencias espirituales, ya fueran del clero o de la masa de los fieles. Lo que crea el régimen favorable para dudar de la Fe tradicional es la crisis de la espiritualidad medieval y la impotencia de la Iglesia para superarla.

En primer lugar hay que tener en cuenta el clima de inquietud religiosa que caracteriza el fin de la Edad Media; la exigencia natural de salvación choca con la más clara conciencia del pecado y sus consecuencias, reforzada con el espectáculo de los desórdenes y las desgracias de la cristiandad.

A esta inquietud solitaria, la devoción tradicional no puede dar más que respuestas insatisfactorias. Dios está demasiado lejos y es demasiado terrible. Así pues se buscan otros abogados; la Virgen, los Santos. Es el auge de los escapularios, las peregrinaciones, se multiplican las misas, indulgencias y plegarias. El peligro mayor es la tendencia religiosa hacia el formalismo y la superstición; el de un desplazamiento de la fe en Cristo a las criaturas; el de un desarrollo de una mentalidad contable, que suma el deber y el haber. Y por añadidura, estas prácticas piadosas no dan la seguridad interior de la salvación. Lutero lo experimenta mejor que nadie. La angustia de la salvación, la aspiración general a una certidumbre apoyada en la autoridad de Dios, es un elemento fundamental de la crisis.

También la élite intelectual experimenta este desasosiego. Se ve reforzado por el triunfo universitario del nominalismo de Occam; al separar radicalmente el terreno de la revelación y el de la razón humana, afirma la imposibilidad de conocer a Dios y la inutilidad de los esfuerzos para comprender sus designios. La religión no es más que una serie de verdades proclamadas autoritariamente y recibidas pasivamente, de ritos impuestos e ininteligibles.

2.1.1. ABUSOS MORALES Y ECLESIALES

La situación de la Iglesia había degenerado de modo que:

El clero carecía de preparación intelectual y autoridad moral, siendo incapaz de atender las inquietudes espirituales de los fieles. Se limitaba a aplicar una serie de ritos. Vivían relajadamente, faltando a los votos de pobreza, obediencia y castidad.

Los obispos, dejando de atender sus obligaciones, acumulaban beneficios y vivían mundanamente las luchas políticas del momento. Los papas eran motivo de escándalo, perdiendo así su autoridad. La curia romana, preocupada por las bellas artes y la defensa de sus Estados, ejerciendo una excesiva fiscalidad sobre los fieles.

2.1.2. FACTORES RELIGIOSOS

La sociedad reclamaba una religiosidad más auténtica, ante la exageración del sentimiento de culpa ante el pecado y el temor a la justicia divina (miedo al Infierno y al Purgatorio). Los cristianos vivían angustiados por asegurarse la salvación eterna, mediante un sistema de protección supersticiosa, preocupados en generar recursos salvadores (por ej.: se facilitaban indulgencias, concedidas por la Iglesia y administradas por el Papa que eran “compradas” por el cristiano a través de órdenes religiosas o párrocos, a cambio de un donativo) lo que favorecía los abusos. La cristiandad medieval superó estos y otros abusos clericales sin resquebrajarse. Los humanistas (Erasmo de Rotterdam, Luis Vives y Tomás Moro) ya mostraron su preocupación por renovar las relaciones entre Dios y los hombres, aunque sin ofrecer una alternativa. En ciertos ambientes urbanos, la burguesía culta y acomodada, vivía su religiosidad de forma diferente y personal, más personal que comunitaria, centrada en la figura de Cristo, optimista sobre las posibilidades del hombre y apoyada en la lectura de la Biblia y otros libros de piedad: la “Devotio Moderna”. Este nuevo sentimiento religioso que propició el clima para la escisión en la Iglesia. El desarrollo de la imprenta facilitó la difusión de la biblia, tanto en latín como en lenguas vernáculas. Los humanistas, gracias al conocimiento de las lenguas bíblicas, revisaron las sagradas escrituras y modificaron los textos medievales. Tanto humanistas como reformadores menospreciaron la teología bajomedieval, pues no servía para apoyar la fe.

2.1.3. INTERESES SOCIALES Y POLITICOS

El orden medieval había favorecido el clericalismo fundamentado sobre privilegios estamentales y sobre el monopolio cultural de los clérigos. Los cismas medievales fueron el preludio de la quiebra de la unidad política, espiritual y religiosa de la Cristiandad. La aparición de círculos humanistas, ajenos al clero, creó una atmósfera anticlerical que favoreció el desarrollo de las ideas reformistas. Las propuestas reformistas cuajaron en un medio social y político interesado por sus aplicaciones prácticas. Las nuevas fuerzas económicas (capitalismo) y sociales (burguesía) determinarían cambios en el orden ideológico (religión). El luteranismo se alimentó del nacionalismo antirromano. El germanismo de sus humanistas reforzaba la indignación ante el despotismo papal en el terreno fiscal y de los beneficios. Los “gravamina” germánicos reclamados por el emperador y las dietas, facilitaron la ruptura con Roma. La implantación de la reforma favorecía cambios de poder y riqueza: la supresión de órdenes religiosas y cofradías supuso el trasvase de bienes y rentas, por lo que príncipes y nobles pretendieron enriquecerse y aumentar su poder controlando la nueva iglesia.

Los primeros intentos reformistas

Al hincar el estudio de la Reforma Católica surge el interrogante: se puede hablar de Reforma católica o más bien de Contrarreforma, como reacción contra el protestantismo (historiografía tradicional protestante). La historiografía actual afirma que desde finales del siglo XV y primeros del XVI se detecta en la Iglesia una tendencia espontánea a la Reforma, y posteriormente una Contrarreforma, recurriéndose incluso a la coacción y a la fuerza. Hubert Jesdin designa a la primera actitud Reforma, y a la segunda Contrarreforma, precisando que está no sólo sofocó los errores sino también los fermentos positivos contenidos no tanto en el luteranismo como en el erasmismo y en el humanismo cristiano. Por otra parte la Contrarreforma no puede reducirse a una obra de represión y a una acción de reconquista político-religiosas, sino que existe también un sincero esfuerzo de renovación religiosa, aunque insuficientemente desarrollado y divulgado. Estas debilidades de la Iglesia establecida explican el fracaso de los intentos de reforma llevados a cabo tanto por el papado como por la jerarquía, hasta las afirmaciones brutales y estremecedoras de Lutero. Los concilios de Constanza y Basilea habían promulgado cánones reformadores, pero el deseo del papado de mantener y reforzar la primacía romana impedía su aplicación. Los pontífices, a su vez, proclamaron en diversas ocasiones su voluntad de terminar con los abusos más evidentes. Pro la práctica desmentía sus esfuerzos y los problemas políticos venían a mezclarse sin cesar con las necesidades religiosas. Si Julio II convoca un concilio en 1511 en más por hacer frente a Luis XII y Maximiliano, que habían convocado otro en Pisa para deponerlo. Y el Concilio de Letrán (1511-1517) se limita a exhortar a los cardenales a vivir como clérigos y a restringir la acumulación de beneficios. Seis meses después de su clausura se publican en Wittemberg las tesis de Lutero. La Reforma Católica saca sus fuerzas de los intentos de renovación religiosos de fines del Medievo, que pudieron mantenerse en España e Italia sin ser interrumpidos por la reforma protestante y fue apoyado decisivamente por el reformista Paulo III. El Concilio Lateranense V (1512-1517), fue el único intento serio de reforma general de la Iglesia en vísperas de la escisión protestante.

En Italia los inicios de reforma están unidos a diversas asociaciones laicas (hermandades y cofradías), que se proponen un doble fin: la caridad hacia los pobres y la piedad eucarística. Labor importante fue la que realizó el Obispo de Verona.

De la Península Ibérica salió el impulso más eficaz de la reforma, ya que aquí el episcopado y las órdenes religiosas, apoyados por los Reyes Católicos, se convirtieron en los protagonistas de la renovación religiosa y eclesiástica. En el Concilio nacional de Sevilla de 1478 se llegó a un acuerdo entre los monarcas y los obispos sobre la reforma de la Iglesia, quien ejecutaría ambas potestades, evitando interferencias foráneas. Destacaron Fray Hernando de Talavera (1493-1507), primer arzobispo de Granada y verdadero precursor de la reforma, y el cardenal Jiménez de Cisneros, que con mano firme impulsó la reforma del clero secular y regular y desde la Universidad de Alcalá por él fundada, se creó un centro de humanismo y teología positiva, cuya realización más importante fue una Biblia políglota. También destaca en la Universidad de Salamanca la renovación de la teología escolástica impulsada por el dominico Francisco de Vitoria, de la que salieron los grandes teólogos españoles del Concilio de Trento así como obispos pre-eminentes.

3) LUTERO Y OTROS REFORMADORES PROTESTANTES.

Martín Lutero (Eisleben, 1483-1546). Nació en una familia campesina acomodada de la región de Turingia. Fue educado por un padre rudo y exigente, al que amaba, pero al que temía mucho más. Cursó filosofía nominalista en la Universidad de Erfurt con los hermanos de la Vida común en Magdeburgo. Ingresó en los agustinos en 1505. Enseñó Teología y Filosofía en Wittemberg desde 1508 Experto en lenguas clásicas, fue profesor de Sagrada Escritura. Hombre apasionado, sensible, emprendedor y decidido, prefería la predicación popular al magisterio. Tiene gran cantidad de obra escrita. Sintió el carisma profético de interpretar las necesidades espirituales de su tiempo y de su nación. Conforma una visión pesimista del hombre, subrayando el carácter irremisiblemente pecaminoso de la naturaleza humana y la necesidad de la gracia divina. Lutero niega el libero arbitrio del ser humano y todo lo remite a la misericordia divina, es decir, a la justificación por la Fe, que se convierte en la piedra angular del protestantismo. Hacia 1513-16 experimentó una transformación que en sus memorias describe como la “misteriosa experiencia de la torre”, momento decisivo en su conversión. Sufrió una crisis vocacional y de fe debido a la angustia de la salvación, el deseo de reforma dentro de su Orden y un viaje a Roma que le escandalizó. Encontró la respuesta a sus dudas en una epístola de San Pablo: “El justo se salvará por la fe”. Descubrió así el don de la gracia, la misericordia de Dios. Sus 95 “tesis” sobre las indulgencias (1517) simbolizan el inicio de la Reforma. En esta obra teológicamente poco novedosa, pone en entredicho la autoridad papal respecto a la administración de la gracia, por lo que fue invitado a retractarse. Lutero no pretendía aportar ninguna nueva doctrina con sus tesis, sin embargo afirmaba que sólo Dios puede perdonar las culpas de aquellos que se arrepienten sinceramente. La absolución sacerdotal era útil, pero no indispensable. Por otra parte, afirma que el cristiano tiene una doble naturaleza: El hombre interior, que halla su plena libertad en la Fe, en la relación con Dios y en la lectura de la Biblia, y el hombre exterior, que se pone en relación con otros hombres en el marco de la vida social. Las obras buenas no sirven para salvar al hombre interior (que se salva únicamente por la fe), sino para gobernar al hombre exterior y ayudarlo a vivir en armonía con el interior.

Las consecuencias son de gran trascendencia: Devalúa el poder de los sacerdotes como intermediarios entre Dios y los fieles. Afirma el sacerdocio universal de todos los bautizados, sin frontera entre laicos y eclesiásticos, simples delegados de la comunidad. En segundo lugar, “la lectura e interpretación de la Biblia” era un derecho de todos los creyentes y no un monopolio de los sacerdotes. En tercer lugar, de la doctrina del sacerdocio universal deriva una doctrina de los sacramentos diferente; los 7 sacramentos de la Iglesia Católica son reducidos a 3 por Lutero; el bautismo, la Eucaristía y cierta forma de penitencia.

La ruptura en el seno de la Iglesia.

La fuerza de Lutero viene, ante todo, de su convicción interior, que es apoyada por la adhesión entusiasta de muchos alemanes. Es así como una rebelión individual conduce a un cisma general.

Alemania constituía un terreno favorable, a causa de la debilidad del poder imperial, de las tensiones sociales que oponían al campesinado y a los pequeños señores, ciudades y nobleza, y profundo nacionalismo. Las posiciones reformistas de humanistas como Reuchlin o von Hutten (1513) habían chocado con la actitud represora de los sectores tradicionales, especialmente de los dominicos, y Lutero va a tener a los mismos adversarios, así como los apoyos de los sectores humanistas (Von Hutten, y sobre todo Melanchthon, el sobrino de Reuchlin), así como el de muchos estudiantes de Wittemberg y de Erfurt, las ciudades en lucha con su obispo, como Nüremberg y Constanza, y la pequeña nobleza renana envidiosa de las riquezas de la Iglesia.

Los años 1520-1521 son decisivos. El pensamiento de Lutero se plasma en tres grandes tratados de 1520: El Papado de Roma (el Papa no tiene ninguna autoridad divina y está sometido como todos los fieles a la Palabra); Manifiesto a la nobleza cristiana de la nación de Alemania ( en el define la doctrina del sacerdocio universal, afirma que las Escrituras son inteligibles para todos los creyentes, defiende el libre examen contra la autoridad eclesiástica y sostiene el derecho de todo fiel de apelar al Concilio), y por último, el Tratado de la libertad cristiana y la cautividad babilónica ( en el que Lutero critica los sacramentos, convertidos en un medio de imponer la autoridad sacerdotal y de los cuales no acepta como explicitados en las Escrituras nada más que el Bautismo y la Eucaristía).

Durante esta maduración del pensamiento del reformador se pone en marcha la maquinaria represiva (Bula Exurge Domine, condenando 41 proposiciones de Lutero (20 de junio de 1529), que es quemada por éste públicamente), la bula Decet Romanum Pontificem (3 de enero de 1521), que pronuncia el anatema contra Lutero y sus partidarios y la Convocatoria de la Dieta de Worms) Lutero se reafirmó. León X condenó como heréticas 41 de sus proposiciones en la Bula “Exurge Domine” (1520). La muerte de Maximiliano de Habsburgo paraliza momentáneamente el proceso instigado por los dominicos y el Obispo de Maguncia, y se reanuda tras la coronación de Carlos I. En la Dieta de Worms (1521), inaugurada por el propio Emperador, se le convoca para que se retracte de su doctrina, pero le rehusó. La negativa consumó la ruptura y un Edicto Imperial (26-V-1521), le proscribió en el Imperio y se le condenó al exilio y a la quema de sus obras. Al día siguiente Lutero abandona Worms. La bula fue destruida públicamente en Wittemberg. Lutero burló la condena gracias a la protección de Federico el Sabio de Sajonia. Se establece en Wittemberg hasta su muerte, en 1546, Plasmó sus ideas en libros breves: “El papado de Roma”, “A la nobleza cristiana de la nación alemana”, “Sobre la actividad babilónica de la Iglesia” “De la libertad del cristiano”. Contó con la ayuda del humanista Felipe Melanchton, quien preparó los primeros compendios sistemáticos del luteranismo: “Loci comunes theologicarun” y “Confessio Augustana”. Estos textos fueron presentados como en la dieta de Augsburgo de 1530 buscando concordia. Por entonces empezaron a ser denominados “protestantes”.

De 1522 a 1526 la vida impone elecciones y renuncias que orientarán durante mucho tiempo el movimiento luterano. En materia religiosa, siempre profundizando en su doctrina, Lutero frena a los extremistas que sacan conclusiones, condenadas por él. Sale en 1522 de Wartburg para luchar contra las innovaciones que su discípulo Carlstadt había introducido en Wittemberg (distribución de la comunión bajo dos especies e iconoclastia. Más tarde Lutero se declara muy claramente contra las demencias anabaptistas. En materia social, en nombre de su misma concepción de la libertad cristiana, que es espiritual, y en nombre de la necesaria sumisión de las autoridades legítimas, Lutero rehúsa apoyar (1522) la rebelión de los caballeros contra las posesiones temporales de los obispos romanos. Condena más durante aún la revuelta de los campesinos de Suabia en 1524, liderados por Tomas Muntzer, sobre un programa a la vez social (alivio de las cargas señoriales) y religioso (elección libre de los ministros, por la comunidad). Después de exhortos a los señores a la caridad cristiana y a los campesinos a la obediencia, condenas a los rebeldes en un violento libelo (Contra las hordas criminales y devastadoras de los campesinos), e incita a los señores a la más dura represión contra los rebeldes, lo que se cumple el 15 de mayo en 1525 en Frankenhausen. Finalmente este periodo contempla la ruptura con los Humanistas. La convergencia de los comienzos deja paso a serias divergencias doctrinales. Mientras los Humanistas creen en la natural bondad del ser humano, en el valor de sus actos positivos y en su posibilidad de cooperar con la obra divina, Lutero se afirma en la total impotencia del hombre pecador.

La base doctrinal del Luteranismo.

1. El hombre es pecador, sus pecados no se borran y condicionan su obrar. El pecado reduce su libertad de elegir entre el bien y el mal. En su obra “De servo arbitrio” se orienta hacia la idea de la predestinación (que acabará de desarrollar Calvino). Es Dios quien separa a los que salva de los que condena.

2. Una relación más personal, espiritual y directa con Dios. La Palabra de Dios está en el centro: la Biblia habla a cada fiel en conciencia. Las interpretaciones (papa, obispos, concilios, Santos Padres de la Iglesia primitiva) carecen de valor. La salvación por la “sola gracia”, no por las obras ni las indulgencias. Los sacramentos pierden importancia, son meros signos, sin valor salvador. Quedan reducidos a los fundados en la escritura: Bautismo, Eucaristía (como mera conmemoración del sacrificio de Cristo) y Confesión. Los Santos y la Virgen son sólo modelos a imitar, no intercesores, por lo que las peregrinaciones, devociones e indulgencias pierden sentido

3. Una iglesia más igualitaria: comunidad espiritual de quienes comparten la fe, iguales por el bautismo. Los “pastores” (enseñan la Palabra y administran sacramentos) no pertenecen un orden distinto, pueden casarse. Asimismo, los conventos son abolidos. De hecho, Lutero se casó con una monja, Katharina von Bora, con quien tuvo seis hijos.

4. Una liturgia más participativa: en lengua vernácula, aspecto más evidente de la Reforma, se comulga con pan y vino, se realza la Palabra y la predicación, el pueblo participa cantando salmos y textos bíblicos.

Lutero se atrae a la pequeña nobleza, burgueses urbanos y algunos artistas (Holbein, Durero). La Reforma fue adoptada por numerosas ciudades alemanas y varios príncipes, quien en 1521 se negó a ejecutar el Edicto de Worms. Poco después, en 1529, una nueva dieta trató de ponerlo nuevamente en vigor y seis príncipes y catorce ciudades protestaron, lo que dio origen al nombre “protestantes”.

El Corpus Doctrinae de Melanchthon (1560), que recoge a su vez el Pequeño y Gran Catecismo (1529) y la Confesión de Augsburgo (1530):

a) Se mantiene en la afirmación de la base: la fe es un don gratuito de Dios, es justificación total y completa, y aporta esperanza y caridad. La única fuente de Fe, el canal por el que Dios la otorga, sin las Escrituras, de las que Lutero rechaza algunos textos dudosos. Todos los fieles pueden, con la ayuda del Espíritu Santo, interpretar las escrituras en el sentido deseado por Dios.

b) Respecto a la doctrina eucarística, para Lutero, la Eucaristía no es, como para la Iglesia Romana, una renovación del sacrifico de la Cruz. La redención se realizó de una vez por todas y es una ofensa a Dios pensar que hay que reproducir el sacrificio como si no hubiera bastado con la primera vez. Formado en las lecciones del nominalismo, rechaza la teoría escolástica de la transustanciación formulada según las exigencias de la lógica aristotélica; el pan y el vino se transforman en sustancias del cuerpo y la sangre de Cristo, mientras que se conservan las apariencias sensibles del pan y del vino. Pero Lutero, profundamente místico, desea un contacto real con lo divino (a diferencia del simbolismo de sus adversarios zwinglianos). Formula, pues, la teoría de la Consustanciación; en la Eucaristía por voluntad de Cristo, las sustancias del cuerpo y de la sangre coexisten con las del Pan y el Vino, que subsisten material y realmente.

c) Finalmente la eclesiología luterana es muy simple. La verdadera Iglesia es invisible, pues es la de los justificados por la Fe, Todos son iguales ante Dios. No existe el sacerdocio, limitado a un grupo de fieles separados unos de otros. Las iglesias terrenales no hacen más que ayudar a los fieles. Los pastores son funcionarios que han recibido una afirmación espiritual que les cualifica para predicar y distribuir los sacramentos, pero no hay orden, no votos, ni celibato obligatorio. Asimismo Lutero rechaza el valor de la vida religiosa regular y la noción de votos perpetuos. De esta manera, la doctrina luterana aporta a los fieles una profunda renovación de la propia concepción de religión. La confianza del creyente en su salvación es una seguridad contra la angustia existencial. La simplicidad dogmática y litúrgica, el empleo de la lengua vulgar y la promoción de los laicos son otros tantos triunfos para el evangelismo. Pero Lutero desencadena un movimiento de pensamiento que le supera rápidamente.

Expansión del Luteranismo.

El luteranismo caló entre descontentos y ambiciosos, provocando movilizaciones violentas:

La revuelta de la baja nobleza en el valle de Rin, que había perdido valor por las nuevas técnicas bélicas y se había empobrecido por la inflación, fracasó en el intento de librarse de la dependencia de los príncipes territoriales apropiándose de las rentas y tierras de la Iglesia. (1522-1523).

La revuelta campesina (en el sur del Imperio con ramificaciones hacia el norte), con viejas reivindicaciones anti feudales reinterpretadas por los pastores luteranos, fue aplastada sangrientamente por los príncipes. (1524-1525)

La anarquía y violencia de ambos movimientos hizo que Lutero cambiase y confiase a los poderes constituidos la implantación de la Reforma, en contra de lo que había deseado al principio. Las autoridades asumieron poderes episcopales para regular y controlar el culto. El modelo implantado por Juan Federico de Sajonia (un “consistorio” de teólogos y juristas para la administración de justicia eclesiástica y gobierno de la iglesia) fue muy imitado por otros príncipes. La posición social de los pastores, designados por los magistrados y los príncipes, mejoró (menos numerosos, más ricos, más cultos) aunque tenían mayor dependencia de la autoridad.

Entre 1520 y 1540, la Reforma luterana se extendió rápidamente en el Imperio: Con mayor rapidez en las ciudades, a menudo mediante un simple acto administrativo por parte del magistrado. Después en los señoríos territoriales, donde los príncipes impusieron la Reforma sintiéndose responsables ante dios de la salvación de sus súbditos.

En 1531 firmaron una Liga defensiva en Smarkalda 7 príncipes y 11 ciudades, que no dejó de crecer mientras Carlos V se ocupaba de la defensa de Viena y de las guerras contra Francia y Túnez. En 1539 formaban parte de la Liga 15 príncipes y 29 ciudades. Sólo los Habsburgo y los duques de Baviera, mantuvieron su fe católica. Se mantuvo la esperanza de llegar a un acuerdo religioso entre los grandes príncipes y el Emperador para evitar la ruptura de la Iglesia y de la paz en Alemania. Hubo varios “coloquios” entre teólogos, reformadores y nuncios papales (Concilio de Marburgo, 1529; Concilio de Ratisbona, 1541). Se apelaba la celebración de un concilio universal, pero se retrasaba porque:

El papa aceptaba abordar cuestiones dogmáticas, pero temía perder poder ante el Emperador si aceptaba cambios organizativos. Los príncipes temían perder las riquezas y el poder conseguido, apelando por un concilio alemán. Carlos V estaba dispuesto a concesiones disciplinares (matrimonio de sacerdotes, liturgia en lengua vernácula, etc.) si con ello mantenía la paz dentro del Imperio para seguir luchando contra Francia y los turcos.

En 1547 Carlos V derrotó a la Liga, pero no logró recomponer el orden político y religioso bajo una única autoridad suprema y católica. Poco después Carlos v fue derrotado por la Liga protestante gracias a la alianza entre el duque de Sajonia y Enrique II de Francia.

La paz de Augsburgo (1555) firmada entre luteranos y católicos, excluyó a todas las demás confesiones y se basó en el “territorialismo religioso”: príncipes y ciudades podían elegir la forma de religión e imponerla a sus súbditos. También se pretendió frenar la expansión de la Reforma a otros territorios, punto que se aplicó con violencia.

La implantación del luteranismo en Suecia provocó su independencia del reino de Dinamarca- Noruega bajo Gustavo Vasa (1523). Hubo poca resistencia a la ruptura con Roma por las pocas innovaciones litúrgicas y sacramentales. La secularización de bienes eclesiásticos fue acordada por la nobleza y la corona.

En Dinamarca-Noruega, la Reforma se impuso en la dieta de Copenhague (1536) cuando Cristian III ganó la guerra civil.

Zwinglio (1484-1531) y la reforma en Suiza

Coetáneo de Lutero, con gran experiencia pastoral y formación humanista, aceptó las ideas luteranas en 1523, implantado la reforma en Zurich con el apoyo del consejo de la ciudad. El contexto sociopolítico suizo, formado por13 cantones junto con otros territorios asociados y dependientes, se sustentaba sobre sólidas oligarquías urbanas y rurales con gobiernos comunitarios y federales. Los obispos no tenían poder político. El influjo de humanismo fue muy fuerte en un país tan abierto, por lo que las propuestas doctrinales de Zwinglio fueron más radicales que las de Lutero: Retirada de todo tipo de imágenes, incluso campanas, velas y cantos. Los pastores no usaban vestiduras litúrgicas salvo en la administración de los sacramentos. La Biblia era la única autoridad dogmática. Ve en ellas una acción directa del Espíritu Santo, más que un canal necesario para la irrupción de la Fe en el alma del fiel. La predestinación del hombre estaba en manos de Dios: las obras no tenían ningún valor. Sólo reconoce dos sacramentos, como meros símbolos: el Bautismo y la Cena. Concede cierto valor a las obras inspiradas por la Gracia (influido por los Humanistas. Pero la mayor divergencia con Lutero se centra en la Eucaristía. Zwinglio rechaza radicalmente la presencia del cuerpo y la sangre de Cristo en la Comunión. Esta no es más que un recuerdo, un signo simbólico de la Pasión redentora sin efectos propios sobre el creyente.

Configuró una iglesia organizada de abajo a arriba, en pequeñas comunidades autónomas y participativas, confederadas en sínodos: la comunidad elegía sus pastores, apóstoles y profetas encargados de gobernarla espiritual y socialmente. En las iglesias zwinglianas se confunde el gobierno civil con el religioso. No pudo imponer su Reforma en toda la Confederación Suiza: solo tuvo éxito en Zurich, Basilea y algunos otros territorios. En 1531 la liga de cantones y ciudades católicas derrotó a Zwinglio en la batalla de Kappel, donde murió. Su obra perduró en Zurich a través de Bucero, reformador de Estrasburgo.

Los anabaptistas. Sectas y movimientos radicales.

Son movimientos sin ortodoxias, ni jerarquías, ni estructuras; se sienten movidos por el Espíritu Santo, que les habla en sueños y visiones. Pretenden la realización de las utopías profetizadas en la Biblia, como la comunidad de bienes o la igualdad social, por lo que chocan violentamente con las autoridades. Tienen una concepción apocalíptica: se acerca el final de los tiempos y en el Juicio se premiara a los elegidos y se castigará a los infieles y se instaurará el reino de Cristo y sus santos en la nueva Sión terrena. En este ambiente de exaltación llegaron a imponer la poligamia. Eran llamados anabaptistas porque rebautizaban a los adultos, en señal de aceptar la fe. Establecieron pequeños grupos pacíficos dispersos desde Suiza hacia los Países Bajos y hacia Bohemia, siendo perseguidos por iglesias y autoridades civiles. En casos excepcionales, adoptaron formas violentas. El anabaptismo prácticamente desapareció con la victoria militar de los príncipes aliados católicos y luteranos.

El anglicanismo

El anglicanismo se suele asociar a la voluntad del rey Enrique VIII, Inglaterra evolucionó desde el Cisma de 1534, a través de problemas sucesorios y alianzas con el apoyo del parlamento, hasta la afirmación plena en 1559 de una particular iglesia protestante. Enrique VIII, necesitaba un heredero varón indiscutible, ya que la Casa Tudor había ascendido al trono recientemente, tras la Guerra Civil de las Dos Rosas. Ante la imposibilidad de tener descendencia masculina con su esposa, Catalina de Aragón, en 1525 intentó anular su matrimonio para casarse de nuevo. El proceso de nulidad fue solicitado a Roma y ralentizado por los intereses diplomáticos de Carlos V, sobrino de Catalina, por lo que Enrique VIII decidió romper con Roma. En 1533 el primado de Canterbury (Thomas Cranmer) declaró nulo este matrimonio y validó el contraído con Ana Bolena, ya embarazada. En 1534 el Parlamento aprobó entre otras leyes, el “Acta de Supremacía” (el rey era la única y suprema cabeza de la Iglesia de Inglaterra). Esta ruptura fue política, no religiosa, provocando: Persecuciones y ejecuciones (entre ellas, el proceso y muerte del humanista Tomás Moro). Supresión de monasterios, conventos, cofradías, poniendo en manos del rey enormes propiedades, lo que generó la adhesión de nobles y clérigos. Revuelta del campesinado, descontento al perder derechos de uso colectivo por el cerramiento de las tierras.

Enrique VIII, apoyado por el Parlamento reguló la doctrina y la liturgia con calculada ambigüedad: aunque rebelde a roma, seguía siendo anti-protestante. Las primeras normas (la Confesión de los Diez artículos, 1536 y el Libro de los Obispos, 1537) establecían: supremacía de la escritura, liturgia en inglés, celibato sacerdotal voluntario y prohibición de indulgencias y reliquias. Normas posteriores (acta de los seis artículos, 1539 y libro del rey, 1543), volvieron a ritos católicos tradicionales, entre ellas el celibato obligatorio y la transustanciación eucarística. El breve reinado de Eduardo VI, menor de edad, permitió a los claramente protestantes, encabezados por Cranmer, avanzar hacia la auténtica Reforma, combinando ideas luteranas y zwinglianas con elementos católicos, concretado en los Cuarenta y dos artículos de la fe (1553): La misa dejó de contener la presencia de Cristo, cobró más importancia la Palabra (predicación, rezo, salmos), desaparecen altares y vasos litúrgicos, obispos y presbíteros podían volver a casarse, sólo se reconocen los sacramentos del Bautismo y la Cena. Estos cambios fueron de cumplimiento obligatorio para todos, mediante “Acta de Uniformidad” y “Libro de Preces”, aprobados por el Parlamento. María Tudor, hija de Catalina de Aragón y casada con Felipe II de España, pretendió restaurar el catolicismo, ayudada por el nuevo obispo de Canterbury (Reginald Pole), que había sido impulsor de la Reforma Católica de Trento. El Parlamento disolvió la legislación anterior y el papa Paulo III les absolvió del cisma. Con deseos purificadores, quemó 273 herejes (con lo que ganó el calificativo de “Bloody Mary”). Tras esta acción, el pueblo inglés apoyó el anglicanismo como un modelo de resistencia nacional frente a la tiranía papista. El largo gobierno de Isabel I permitió la afirmación paulatina del Anglicanismo, aunque condicionada por las circunstancias: era hija de Ana Bolena y cabeza de los perseguidos por María Tudor, mantuvo tensas relaciones con España. En 1559 el Parlamento restableció las leyes derogadas por María I, con influencias calvinistas. Excomulgada por Pío V, aumentó la presión sobre los católicos, que en su mayoría optaron por compatibilizar su fe y su fidelidad política. Los disidentes que pretendían una profundización de la Reforma (puritanos) fueron vigilados y perseguidos. La reina se negó a suprimir el episcopado, soporte de su poder. En 1603, la “Iglesia Católica de Inglaterra”, como se denominó oficialmente, mantenía un credo básicamente católico, salvo en la eclesiología.

LA SEGUNDA GENERACIÓN DE REFORMADORES. CALVINO.

Si Lutero se asocia a la reforma de la doctrina, el calvinismo se sintió como una reforma de vida, dotando al protestantismo de una disciplina eclesiástica clara, un culto ordenado y un modelo eficaz de iglesia.

Juan Calvino (Noyon, 1509- Ginebra, 1564) con una esmerada educación (humanidades y derecho) en el seno de una familia burguesa, recibió órdenes eclesiásticas, aunque no estudió formalmente teología. Evolucionó lentamente desde círculos erasmistas y evangelistas hacia el luteranismo, deseando restaurar la verdadera iglesia y la gloria de Dios en la tierra. Las persecuciones anti luteranas le obligaron a refugiarse en Estrasburgo y Basilea, donde publicó, en latín, la primera versión de “Institutio Cristiana”, donde exponía sistemáticamente la doctrina evangélica. En Estrasburgo, siendo profesor de Sagrada Escritura, forjó su proyecto eclesial y litúrgico. Un cambio en el gobierno de Ginebra le permitió aplicarlo. Sus relaciones con Ginebra, donde se estableció en 1541 hasta su muerte, no fueron fáciles, pero al final consiguió hacer de aquella una especie de Ciudad-Iglesia de 13.000 habitantes, con un modelo social presidido por la predestinación. Su doctrina tiene como centro la trascendencia absoluta de Dios, riguroso, incomprensible, lejano. De esto deriva la idea de la predestinación: Dios en su infinita sabiduría ha dispuesto para cada hombre su voluntad, con independencia de las obras humanas, lo que explica la actitud proselitista de los fieles calvinistas en un esfuerzo de purificación ascética. La norma suprema es la revelación de Dios en la Biblia, preferentemente en el Antiguo Testamento, tomando como modelo al pueblo de Israel. Solo reconoce los sacramentos: Bautismo y Cena, siendo esta una mera conmemoración. La organización eclesiástica descansa en cuatro ministerios de raigambre bíblica: “Pastores”: jefes religiosos de la comunidad que administran la Palabra y los sacramentos. “Ancianos”: elegidos entre los laicos para corregir las costumbres. “Diáconos”: encargados de la beneficencia y de la educación de los jóvenes. “Doctores”: interpretan las escrituras. El “Consistorio”, formado por pastores y ancianos, es el organismo supremo: tribunal dogmático, moral y político. Con el consistorio, Calvino impuso una disciplina rigurosa para eliminar la disidencia política, la herejía y las malas costumbres. En Ginebra se prohibieron cantos, lecturas profanas y otras actitudes consideradas inmorales, centrando la vida en la catequesis, estudio de la escritura, etc. el rigor con el que se implantó esta disciplina tuvo gran renombre entre los protestantes de toda Europa, lo que ayudó su rápida propagación entre 1550 y 1570. Su propia estructura, basada en comunidades pequeñas confederadas por naciones, facilitaba su difusión en medios políticos adversos, en medio de graves convulsiones políticas. En muchos casos se necesitó la violencia para incrustarse entre las iglesias luterana, anglicana y católica, bien asentadas ya a mediados del XVI. La Paz de Augsburgo, firmada entre luteranos y católicos, excluía a los calvinistas.

FRANCIA: Calvino y sus primeros discípulos eran franceses, por lo que es en Francia dónde su doctrina caló especialmente. En 1559 se reunió en parís el primer sínodo nacional para elaborar la “confessio gallicana” (preceptos y reglamentos) y la “disciplina” (funcionamiento). En la lucha por el poder tras la muerte de Enrique II, la nobleza se organizó en dos bandos político-confesionales: el católico –los Guisa- y los “hugonotes” o calvinistas – la casa de Borbón-. A final de siglo, uno de cada diez franceses era hugonote (campesinos, artesanos, magistrados, letrados y nobleza). Tras ocho guerras civiles, Enrique de Borbón, líder de los hugonotes, accedió al trono, como Enrique IV, y restableció el catolicismo en todo el reino, con tolerancia a la libertad de conciencia, pero culto restringido.

PAISES BAJOS: el calvinismo agrupó la resistencia aristocrática y nacionalista contra el gobierno autoritario de Felipe II de España. La liga de Utrecht, unión de provincias del norte para luchar por la independencia bajo el liderazgo de Guillermo de Orange, con importante componente calvinista, se enfrentó a la liga de Arras, que agrupaba las provincias del sur, católicas y doblegadas a Felipe II.

ESCOCIA: por influencia inglesa, la reforma tenía simpatizantes entre la nobleza. Knox, aprovechando la ausencia de María Estuardo y la ruptura de la alianza con Francia, reunió una junta de Lores que acordó romper con Roma y promulgó una “confessio scotica”, repartiendo los bienes eclesiásticos entre la nobleza y la corona. María Estuardo no pudo encauzar una restauración católica y abdicó en Jacobo IV. Melville, sucesor de Knox, implantó un riguroso presbiterianismo, negando la diferencia jerárquica de obispos y pastores: cada comunidad elegiría su pastor, diáconos y ancianos; el consistorio local elegiría los representantes en las asambleas nacionales. Esta organización tan participativa, mermaba el poder de Jacobo IV, que no tuvo éxito al intentar restaurar la figura del obispo.

LA REFORMA RELIGIOSA. EL CONCILIO DE TRENTO.

Se entiende como Contrarreforma el conjunto de medidas eclesiásticas y de iniciativas político religiosas promovidas, en gran parte, por la iglesia romana, para hacer frente a la propagación del protestantismo. Estas medidas eclesiásticas fueron acompañadas de posiciones políticas, diplomáticas, militares, culturales y sociales. Hasta principios del siglo XVI, católico equivalía a cristiano. Con los nuevos fenómenos reformistas, los cristianos se había dividido en diferentes grupos: luteranos, calvinistas, anglicanos, y por supuesto, católicos, que continuaban fieles a roma. La evolución ideológica de la época se puede ver en el uso del término “herejía”: hasta entonces, herejía era error y crimen de unos pocos frente a la verdad compartida por la inmensa mayoría, pero en la Europa del siglo XVI, cada confesión consideraba hereje a todo el que no era partidario de su doctrina. Este enfrentamiento dogmático, cuyo extremo se halla en la inquisición española, fue la base de encarnizadas contiendas en las que cada monarca intentaba imponer la unidad religiosa en su estado.

En Italia y España se dieron las primeras iniciativas reformistas. Los Reyes Católicos seleccionaron obispos cultos, piadosos, cercanos a los fieles, preocupados por la formación de sus sacerdotes y ajenos a facciones nobiliarias, como fray Francisco Jiménez de Cisneros, obispo de Toledo (llegaría a ser cardenal). Éste ocupó cargos influyentes (confesor real y regente) y promovió la reforma de las órdenes religiosas. En la universidad de Alcalá impulsó una teología positiva, humanista y erasmista. En Salamanca, más tradicional, gracias a Francisco de Vitoria, se desarrolló la llamada “segunda escolástica” (la teología no era sólo la ciencia de dios, sino de todo lo humano). En esta universidad se formaron muchos de los teólogos de Trento. La inquisición real controlaba férreamente todas estas iniciativas La renovación en Italia vino principalmente por iniciativas particulares que llevarían a la paulatina renovación del episcopado y la curia. En la tradición de las cofradías, grupos de laicos y eclesiásticos vivían su cristianismo practicando la devoción y la caridad. La más famosa fue la cofradía del “oratorio del amor divino”. Estas iniciativas se prolongaron en la reforma de antiguas órdenes religiosas y en la fundación de otras de características novedosas, como los teatinos, los somascos o los barnabitas(sacerdotes, no párrocos, que vivían en comunidad, dedicados a la formación de sacerdotes, atención a enfermos y huérfanos y a otras misiones populares), las ursulinas (dedicadas a educar niñas abandonadas), los capuchinos (rama de los franciscanos, centrados en la vida de oración y servicio a los pobres, y posteriormente en la predicación y administración de sacramentos). La fundación más relevante y novedosa, fue la promovida por el guipuzcoano Ignacio de Loyola, que tras estudiar en Barcelona, Alcalá, Salamanca y París, entró al servicio del papa. En 1540 fundó la “Compañía de Jesús”, cuyo fin era militar “para mayor gloria de dios”, bajo las órdenes del papa. Su estructura era jerárquica y unitaria. El “propósito general” era vitalicio y con grandes poderes para nombrar a los “provinciales” y éstos a los “rectores” de las diversas casas, colegios, etc. se realzó la obediencia al superior dentro de la compañía. Junto a los votos habituales, se añadió el de obediencia al papa. Contaban con una esmerada formación, no usaban hábito ni tenían obligación de rezar en comunidad. Esta orden, disciplinada y flexible, se extendió rápidamente siendo fundamental en la evangelización de las indias orientales, la defensa de la ortodoxia en Trento y la formación de nuevas élites dirigentes católicas en sus colegios.

El Concilio de Trento y sus consecuencias

El Concilio de Letrán, promovido por Julio II y León X, se limitó a responder al conflicto conciliarista bajomedieval. Clemente VII, un Medici más diplomático que religioso, procuró socavar la hegemonía de Carlos V en Italia, con la alianza de Francia. Más tarde, el anhelo de Carlos V que fuese convocado un Concilio que posibilitara la pacificación de Alemania, fue rechazado por el Papa. De Paulo III Farnesio nadie esperaba mucho, por su edad avanzada y su nepotismo. Sin embargo, eligió como cardenales a miembros del partido de la reforma y a conservadores que controlaban el dinero y el poder de la curia. Reorganizó la Inquisición papal, que empezó a elaborar “Índices” de libros prohibidos. Impulsó las reforma de órdenes religiosas y la formación de otras nuevas, como la “Compañía de Jesús”. Finalmente, decidió convocar un concilio.

EL CONCILIO DE TRENTO se inauguró después de tres convocatorias fallidas (Mantua, 1536, Vicenza, 1538, Trento 1542) el 13 de diciembre de 1545, en Trento, ciudad del Imperio en la vertiente italiana de los Alpes. Se desarrolló en tres fases discontinuas:

1. 1545-1549 bajo Paulo III: Pocos obispos y generales de órdenes, con mayoría absoluta de italianos. Abordaron los grandes temas doctrinales cuestionados por los protestantes y algunos asuntos disciplinares. Mientras tanto, Carlos V derrotó a la liga de Smalkalda y quiso imponer a los protestantes alemanes la asistencia y aceptación del concilio. Las relaciones entre Carlos V y Paulo III se deterioraron y el papa decidió trasladar el concilio a Bolonia. Los obispos imperiales permanecieron en Trento. Se siguieron los trabajos, pero no se decidió nada. Al no plegarse el Papa a los deseos del emperador, Carlos V pactó un acuerdo religioso en la Dieta de Augsburgo, dictando un acuerdo religioso temporal en el Imperio. El concilio quedó suspendido por la muerte del Papa.

2. 1551-1552 bajo Julio III: No acudieron los obispos franceses por las tensiones de Enrique II con el Emperador. Acudieron algunos obispo luteranos, y delegados de 3 príncipes y 6 ciudades luteranas, cuyas elevadas exigencias (empezar de nuevo las discusiones, afrontarlas sólo desde las Escrituras, proclamar la superioridad del Concilio sobre el papa), hicieron imposible el diálogo. Una nueva guerra provocada por Mauricio de Sajonia y su alianza con Francia, provocó la retirada de los obispos alemanes y la suspensión del concilio. Julio III intentó por su cuenta la reforma de la Curia, preparó la “Bula de la Reforma”, pero murió antes de proclamarla. Paulo IV no convocó el concilio. Riguroso e intransigente, mantuvo malas relaciones con el nuevo emperador Fernando I, porque había firmado la Paz de Augsburgo (1555) y porque se coronó sin su participación. Guerreó con Carlos I y Felipe II por la hegemonía de Italia. Fue reformista en sus primeros tiempos (fundó los Teatinos). Después reorganizó la Inquisición romana, publicando el primer “Índice” pontificio de libros prohibidos.

3. 1562-1563 con Pío IV.: Los motivos anteriores (las doctrinas de Lutero y Calvino, la recuperación territorial) eran ahora imposibles: En el Imperio se había llegado a una paz religiosa (Augsburgo, 1555). En Inglaterra se había frustrado la restauración católica (1558). En Francia, había peligro de que los hugonotes se hicieran con el poder. Por tanto, se centraron en la reforma interna de la iglesia. El 4 de diciembre de 1563 se clausuró confirmando todos los decretos adoptados desde 1546, que Pío IV ratificó.

Obra y aplicación del Concilio:

Trento reafirmó los principales dogmas de la fe católica frente a los protestantes:

1. Fuentes de la Fe: La Escritura interpretada desde la Iglesia y la tradición. Se ratifica la versión latina de la Biblia según san Jerónimo (Vulgata), impulsando una nueva versión corregida.

2. La justificación por la fe y el valor de las obras: Con la ayuda de la gracia, otorgada a través de los sacramentos, el hombre puede hacer obras meritorias y vencer las tentaciones. Se rechaza la visión protestante de la falta de libertad humana para elegir entre el bien y el mal.

3. Los sacramentos: Son siete. Son signos de Cristo, no de la Iglesia. Otorgan la gracia en sí mismos, no según la fe de quien los recibe. Por ejemplo: a. La Eucaristía se exalta como renovación del sacrificio de Cristo (presencia real de su cuerpo y sangre) b. El Orden: diferencia entre clérigos y laicos c. El matrimonio: adquiere mayor importancia como unión publica ante la comunidad con el sacerdote como testigo solemne.

4. La Iglesia: “Cuerpo místico de Cristo y sociedad histórico-jurídica unitaria y jerarquizada. Se exalta el sacerdocio ministerial dividido en jerarquías: obispos, presbíteros y diáconos. No se resuelven dos cuestiones:

a. La autoridad de los obispos. ¿Viene directamente de los apóstoles: episcopalismo? ¿Es delegada por el papa: conciliarismo?

b. Las relaciones del poder civil con el eclesiástico: regalismo

Trento fue un concilio pastoral que provocó cambios disciplinares con el fin de mejorar la instrucción y vivencia de la fe de los fieles. No se abordaron cambios organizativos en la Curia romana, pero si renovó las figuras de los: Obispos: debían ser hombres cultos, piadosos, canonistas o teólogos, maestros de la iglesia local, lo que les obligaba a residir en la diócesis, a visitarla regularmente, a predicar, promover la formación del clero y a realizar concilios provinciales y sínodos diocesanos. Modelo de obispo tridentino fue San Carlos Borromeo. Sacerdotes: se reafirma el celibato y las vestiduras talares son obligatorios. Para ello debe ser educado con esmero en seminarios diocesanos. Sus deberes son: Enseñanza de doctrina en la predicación dominical y en la catequesis infantil. Control de la administración de sacramentos: registros parroquiales. Vigilancia del cumplimiento de los mandamientos de la Iglesia.

La Iglesia católica promovió formas populares de piedad, impulsando cofradías, la caridad con los enfermos, la celebración de los misterios y fiestas de fe. Las procesiones se convirtieron en reafirmaciones colectivas y públicas de la fe. Se animó la fe del pueblo mediante el reconocimiento de milagros y canonización de nuevos santos, la predicación dominical y la misionera Se acentuó el clericalismo, la uniformidad y la riqueza formal de los ritos frente a la sobriedad litúrgica protestante: se llenaron los templos de imágenes y objetos preciosos (incluso los vasos y las vestiduras litúrgicas se enriquecieron). Se impuso un misal, un breviario y un texto de la Biblia, buscando la uniformidad y sacrificando la variedad preexistente de tradiciones litúrgicas. La liturgia se proclamaba en latín.

La aplicación del Concilio fue distinta según las circunstancias nacionales: En España, Felipe II aceptó los decretos tridentinos, pero sin perjuicio de los derechos reales. En Francia, se admitieron como un acuerdo de la junta del clero. En el Imperio, las reformas se aplicaron a principios del XVII gracias al apoyo de los príncipes de Baviera y Austria.

Los papas siguientes (Pío V, Gregorio XII, Sixto V y Clemente VII) hicieron de Roma la cabeza de la catolicidad, no sólo la sede del papado. Allí enseñaron a los mejores teólogos, fundaron seminarios específicos en Alemania, Inglaterra, Irlanda, etc. Con el fin de una “recatolización”. Se crearon 15 congregaciones permanentes de cardenales para reforzar el control romano de la iglesia universal: inquisición, índice, concilio, obispos, etc.

LA NUEVA CARTOGRAFÍA RELIGIOSA DE EUROPA.

La cristiandad que se mantuvo unida en torno al Papa se reconoció a sí misma como “católica”, tachada de “papistas” por sus enemigos. La Iglesia Católica promovió una reforma interna para recuperar, incluso mediante la violencia, el terreno ocupado por lo que denominaban “herejes”. Es lo que se ha denominado “Contrarreforma” (algunos autores católicos la han denominado “Reforma Católica”). Todo el siglo XVI fue una sucesión de reformas y contrarreformas en varias etapas. Hasta 1540 se confió en que las nuevas propuestas se recondujeran. El fracaso del Concilio de Ratisbona (1541) y la convocatoria del Concilio de Trento (1545) demostraron que la reunificación era imposible. En estas fechas, la Reforma de Lutero había calado en el centro y norte de Europa. Desde 1560, la reacción católica y una segunda Reforma (Calvinismo) provocaron guerras de religión en los Países Bajos, Francia y El imperio.

La Reforma se instauró de diferentes formas según el apoyo recibido de las autoridades civiles: Triunfó con el apoyo de la autoridad en el Imperio, a pesar de la condena de Lutero en el Edicto de Worms (1521). En España, Felipe II y la Inquisición sofocaron sangrientamente los primeros focos protestantes. En Inglaterra, el anglicanismo fue iniciado y favorecido por los reyes. En Dinamarca y Suecia la Corona apreció las ventajas de abrazarse a luteranismo. En Escocia o Francia, la revolución política fue de la mano del cambio religioso.

En cualquier caso, creció el poder de las autoridades sobre las respectivas iglesias. Por ejemplo, los reyes de España controlaron la fe, con lo que esto implicaba de dominio social y cultural, a través de la Inquisición. Esta institución aseguraba la sumisión del episcopado y el beneficio de los diezmos y otras rentas eclesiásticas. La fragmentación de la Cristiandad en iglesias rivales abocó a un proceso de “confesionalización” en la segunda mitad del siglo XVI. Redactaron solemnes confesiones de fe y catecismos como referencias a las que debían ajustarse sus fieles.

Las diversas iglesias se organizaron mediante normas que regularon el culto litúrgico, el derecho canónico, etc. Todas las iglesias se implicaron en: La formación del clero en centros especializados (colegios eclesiásticos, seminarios). Catequesis a niños y jóvenes creando colegios, gimnasios, academias. Labores inquisitoriales: censura de imprenta e Índices de libros prohibidos.

En cualquier caso, creció el poder de las autoridades sobre las respectivas iglesias. Por ejemplo, los reyes de España controlaron la fe, con lo que esto implicaba de dominio social y cultural, a través de la Inquisición. Esta institución aseguraba la sumisión del episcopado y el beneficio de los diezmos y otras rentas eclesiásticas. El concepto de confesionalización, gestado por la historiografía alemana, intenta explicar las nuevas relaciones entre religión y política en una Europa dividida. La configuración de iglesias territoriales se correspondió con el ideal de las autoridades políticas. “Una fe, una ley, un rey”. Los gobernantes no deseaban fieles de confesiones diversas, porque la diferencia provocaba conspiraciones y rebeliones interiores y alianzas con enemigos exteriores. No se entendió la libertad de conciencia y de culto como un derecho de la persona. Todas las iglesias fueron intolerantes, persiguiendo a los herejes con ayuda del poder civil. No obstante, se firmaron paces religiosas ante la imposibilidad de aniquilar a los contrarios en las guerras civiles de carácter religioso-político. La identificación del gobernante con una determinada confesión reforzó su autoridad y poder, acrecentando su patrimonio con los bienes de la iglesia y manejando a los eclesiásticos como instrumentos del rey. Las iglesias y estados colaboraron en la formación de sus fieles y súbditos según los nuevos criterios, adoctrinándolos con variedad de recursos legales, penales, literarios y artísticos. El pueblo tardó en interiorizar estos cambios religiosos y políticos, completándose el proceso en el S XVII